

Oficio Nro. EPM-AGMON-2022-2-TEMP

Montúfar, 03 de octubre de 2022

Asunto: EXPEDIENTE COOP. 27 DE SEPTIEMBRE

Señor Edwin Fernando Tulcan Arteaga **COOP. 27 DE SEPTIEMBRE** En su Despacho

De mi consideración:

El motivo del presente es con la finalidad de hacerle conocer que una vez revisado el expediente de la Operadora de Transporte a la que representan, conjuntamente con la Ing. Karina Mallamas - Técnica de Agencia, quien remite novedades mediante Memorando No. EPM-AGM-0206-2022-M, el 29 de septiembre del 2022, y posterior mi revisión, se detalla lo encontrado:

En el Estatuto consta como Objeto Social "prestación del servicio de transporte en la modalidad de taxi convencional y ejecutivo", siendo necesaria la respectiva reforma a Objeto Social único; es decir, prestación del servicio de transporte en la modalidad de taxi convencional, de acuerdo al servicio que se presta actualmente y lo que establece el Art. 79 de la Reforma a la Ley de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial

"Art. 79.- Objeto social de las operadoras de transporte terrestre.- Por ser el servicio de transporte terrestre, de carácter económico y estratégico para el Estado, las operadoras deberán tener un objeto social único y exclusivo en sus estatutos, de acuerdo con el servicio por prestarse, y así debe constar en los respectivos contratos de operación, esto es, que no pueden invadirse los campos de acción de unas modalidades de transporte con otras...".

De igual manera me permito detallar las novedades encontradas en la revisión de los documentos de cada uno de los socios:









Oficio Nro. EPM-AGMON-2022-2-TEMP

Montúfar, 03 de octubre de 2022

| DISCONOVEDAD | | | | |
|--------------|---|--|--|--|
| 1 | Sacar historial laboral del IESS de afiliado y conductor | | | |
| | No adeudar de la placa correcta | | | |
| 5 | Sacar el historial laboral del IESS correcto | | | |
| 6 | Sacar el RUC con fecha actualizada | | | |
| 10 | Falta contrato de trabajo, IESS del conductor por registrar ser servidor público | | | |
| 11 | Sacar el RUC con fecha actualizada | | | |
| 13 | Sacar el RUC con fecha actualizada | | | |
| 15 | Falta el pago original del trámite | | | |
| 16 | Falta el contrato de trabajo, IESS del conductor por registrar ser servidor público | | | |
| 17 | Sacar el RUC con fecha actualizada | | | |
| 19 | Sacar RUC con fecha actualizada | | | |
| 24 | Falta certificado de dependencia laboral sector público | | | |
| | Falta copia de RTV, sticker y permiso de circulación vigentes 2022 | | | |
| 30 | Falta certificado de dependencia laboral sector público | | | |
| 31 | Firma del socio en certificado de CTE | | | |
| | Licencia C caducada, licencia E anulada | | | |
| 32 | Pagar infracción de movidelnor en placa | | | |
| | Copia del permiso de circulación vigente 2022 | | | |
| 35 | Copia de la licencia | | | |
| 36 | Sacar copia de RUC completo | | | |

Los socios que registren dependencia laboral en el sector público, deben obligatoriamente contar con el Contrato de Trabajo, legalizado en el Ministerio de Trabajo, aviso de entrada y afiliación al IESS del Conductor, de acuerdo al Art. 79.a. de la Reforma a la Ley de Tránsito.

De igual manera se devuelven documentos que no son necesarios o a su vez son originales:

- 2 formularios de Renovación Permiso de Operación
- Informe No. EPM-DPP-2021-0368-I
- Copia de todos los documentos del Sr. López Vizcaíno Víctor
- 6 copias de Permiso de Operación
- Pago de multa del Sr. Coral Celin Jeferson
- 2 copias de RUC operadora de Transporte
- Copia de cédula y registro de directiva del Representante Legal
- Originales de Permiso de Circulación, patente Municipal, Título de crédito del Sr. Cadena Jácome Wilmer Edmundo
- Original de Patente Municipal del Sr. Rosero Córdoba Luis

#TUSEGURIDADPRIMERO









Oficio Nro. EPM-AGMON-2022-2-TEMP

Montúfar, 03 de octubre de 2022

• Original de Patente Municipal del Sr. Alemán González Alvaro

• Original de Patente Municipal del Sr. Flores Cerón Jaime

• Original de Patente Municipal del Sr. Terán Rosero Celso

Con estos antecedentes, me permito devolver el expediente completo de la Operadora de Transporte, a la vez que adjunto Formulario de Reforma de Estatutos, donde se deben tomar en cuenta los requisitos del caso uno, siendo este el trámite primario y posterior el de Renovación de Permiso de Operación.

Tasa a cancelar por el trámite, de acuerdo a Resolución NO. 001-GG-2022-EPM, Cuadro tarifario de productos y servicios 2022:

Cuenta: 2100104067 **Sub línea:**130108

Nombre: Empresa Pública de Movilidad

Valor: 419.36

Por favor depósito no transferencia

| CÓDIG | GORUBRO | SUBTOTAL | IVA | TOTAL |
|-------|---------------------------------------|----------|-------|--------|
| 0001 | Solicitud de trámites administrativos | 2.44 | 0.29 | 2.73 |
| 0087 | Resolución de Reforma de Estatutos | 371.99 | 44.64 | 416.63 |
| | TOTAL | | | 419.36 |

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Kevin Samir Obando Portilla
COORDINADOR DE AGENCIA CANTONAL MONTUFAR

vm



